

4

DECRETO N° 1291

NEUQUÉN, 30 OCT 2003

VISTO:

La nota presentada por el señor Subsecretario de Acción Social Dr. FABIÁN ENRIQUE PELLIZA, de fecha 30 de octubre de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta su renuncia al cargo de Subsecretario de Acción Social, en virtud de su inminente asunción como Concejal del Partido de la Unión Cívica Radical -U.C.R.- en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén;

Que se cuenta con la intervención del señor Secretario General y de Coordinación a cargo de la Secretaría de Gobierno y Acción Social;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACEPTAR, a partir del 30 de octubre de 2003, la renuncia ----- presentada por el **Dr. FABIÁN ENRIQUE PELLIZA**, D.N.I. N° 20.436.965, al cargo de Subsecretario de Acción Social de la Secretaría de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 2º) AGRADECER al Dr. Pelliza la labor desempeñada en el ámbito ----- Municipal.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- General y de Coordinación a cargo de la Secretaría de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA
GALLO.-

Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1437
Fecha: 31 / 10 / 2003.-